Popayán, Diciembre de 2024

Doctor:
JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ
Gobernador del Departamento del Cauca.
Popayán

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad.

El suscrito, **John Jairo Collazos Pinzón** Identificado con CC. No. 79.672.726 expedida en Bogotá D.C., autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la **Ley 1918 de 2018**, reglamentada por el Decreto **753 de 2019**, al Departamento del Cauca con NIT. **891.580.016-8** a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual o legal y reglamentaria.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley **1581 de 2012**, manifestando que he sido informado de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

John Jairo Collazos Pinzón
CC. No. 79.672.726 Bogotá D.C.